



ORIENTACIONES PARA UNA DOCENCIA VIRTUAL

De acuerdo a lo informado por las autoridades universitarias se establece el reemplazo de las actividades de docencia presencial. Todas las actividades de docencia se **deberán desarrollar de manera virtual a través de la plataforma institucional Campus Virtual y otros medios tecnológicos** que permitan la interacción con sus estudiantes.

Para ello, la Universidad de La Frontera ha establecido una serie de directrices y recursos de apoyo que se detallan en este documento.

DIRECTRICES

- La principal prioridad de la UFRO es la salud y el bienestar de la Comunidad Universitaria y su entorno.
- La segunda prioridad es el mantenimiento de las actividades lectivas, asegurando el cumplimiento de los compromisos formativos y de actividades de enseñanza y aprendizaje, las que deberán ser realizadas en **modalidad virtual**, manteniendo los acuerdos establecidos con los estudiantes para el cierre del semestre.
- Por lo antes señalado y para dar cumplimiento al calendario académico, se solicita realizar bajo esta modalidad virtual las evaluaciones planificadas para el cierre del 2do semestre 2019. Estas evaluaciones deberán ser realizadas en los **horarios acordados previamente con sus estudiantes**.
- De mantenerse esta condición sanitaria, el primer semestre 2020 se realizará en modalidad virtual.
- Ante la falta de medios tecnológicos usted podrá notificarlo a través de una encuesta en línea disponible a través de [Intranet](#).
- Los docentes tendrán el soporte en el uso de las herramientas TIC, desde un equipo de apoyo coordinado desde la VIPRE, el cual podrán contactar a través de la web: campusvirtual.ufro.cl email: docencia.virtual@ufrontera.cl